OMS aprueba aumento de impuestos al tabaco

El Ciudadano · 15 de octubre de 2014

Los empresarios del sector, que ya están acusando el reforzamiento de las políticas antitabaco en la mayoría de países desarrollados, son los únicos que se oponen a esas tasas.



La Conferencia de las Partes (COP6) de la Convención Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (CMCT) aprobó este miércoles durante su tercera jornada de trabajo en Moscú (Rusia) un documento con directrices para aumentar los impuestos al tabaco en sus respectivos países.

«Las partes aprobaron la implementación de lo estipulado en el Artículo 6 de la Convención Marco», que busca endurecer las medidas relacionadas con los impuestos y precios aplicables para reducir el consumo de tabaco, dijo a Efe Andréi Muchnik, portavoz de la COP6.

Agregó que «es un paso sumamente importante en la lucha contra el tabaquismo» y que permitirá reducir considerablemente el número de las muertes por consumo de tabaco «dado que ese índice está estrechamente relacionado con el coste del producto».

De este modo, dijo, el documento, resultado de trabajo de varios años, aunque no es jurídicamente vinculante, contribuirá a que los Gobiernos de los 179 países representados en la COP6 atiendan a los llamados de la OMS con respecto a la subida de los impuestos al tabaco.

El texto recomienda a las partes implementar políticas coherentes en materia de

impuestos al tabaco y considerar las peculiaridades de cada país, sin establecer, no

obstante, un nivel común fijo de impuestos para todos.

La aprobación llega después de dos días de un minucioso análisis del

cumplimiento de una serie de anteriores acuerdos propuestos hace dos años

durante la COP5 en Seúl.

En la reunión de Moscú, que concluirá el próximo sábado, se estudian, además, las

formas de utilizar los recursos que generan estas políticas impositivas para

financiar las estrategias públicas de control del tabaco y, sobre todo, evitar la

intromisión de la industria tabacalera en la toma de decisiones.

Fuente: Tele Sur

Fuente: El Ciudadano